



**ACTA N° 19 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

MARTES 13 DE Junio del 2.006.-

- TABLA : 1.- Patente de Restauran El Porvenir.-**
2.- Compra de terreno para complejo deportivo.-
3.- Subvenciones 2.006.-

En Hualañe a trece días del mes de Junio del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y Cinco minutos, entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la presencia de los Srs. Concejales Don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.-Patente de Restauran El Porvenir.-

El Sr. Presidente señala que de acuerdo a los procedimientos legales, al producirse un empate, en Segunda Instancia, se debe definir en un nuevo concejo. Por tanto solicita un pronunciamiento de cada uno de los Srs. Concejales, sobre la solicitud de patente de Restauran, presentada por la Sra. González Cabello, y quienes señalan:

Sr. Sepúlveda, Acoger a trámite la solicitud.-

Sr. Fredes, Si acoger a trámite.-

Sr. Ramírez, Si acoger a trámite, señala que fue a la obra, y el local no se encuentra terminado.-

Sr. Pucher, no acoger el documento, porque la comuna tiene exceso de este tipo de patentes.-

Sr. Alvarez, si que se acoja a trámite.-

Sr. Meza, si que se acoja a trámite.-

Sr. Alcalde, que se acoja a trámite.-

Por tanto se ACUERDA: Acoger a tramite la solicitud de patente de Restauran de la Sra. Patricia González Cabello.-

2.- Compra de Terreno.-

El Sr. Alcalde da a conocer que en el proceso de la compra de terreno, para el futuro complejo deportivo, tanto el Sr. Director de Control, como el Asesor Jurídico, se percataron que en el documento del Compromiso de Compra, se presentaban ciertas dificultades, como por ejemplo el pago de intereses por parte de municipio, si es que se no se cumple con los plazos de cancelación. Agrega que además se consultó a Contraloría sobre la legalidad de un Compromiso de Venta y se recomendó que lo ideal es la escritura en el momento de entregar los pagos, pero estas diferencias ya fueron

acordadas con el vendedor y las escrituras se firmarían el Miércoles 14 de Junio, de acuerdo a los siguiente términos: Por la compra de 16,6 hectáreas de terreno, en el sector de Porvenir se cancelarán 14 millones de pesos, pagaderos de la siguiente forma: 7 millones de pesos a pagar en el mes de Octubre del año 2.006 y los 7 millones restantes en el mes de Mayo del 2.007.-

Conocidos los antecedentes el Sr. Alcalde consulta la opinión a los Srs. Concejales, quienes señalan:

Sr. Sepúlveda, si que se compre el terreno y se firmen escrituras.-

Sr.- Fredes, Si esta de acuerdo que se compre, pero no en estos momentos, considera que no es apropiado invertir, más aún cuando no se ha podido dar solución, por falta de dinero, a otras necesidades de las comunidades, como por ejemplo faltan recursos para las subvenciones; por otra parte dice no ver el beneficio que va a entregar un espacio que queda tan lejos. Por tanto le caben sus dudas.-

Sr. Ramírez, si que se compre y se firmen escrituras.-

Sr. Alvarez, si que se compre.-

Sr. Meza, si que se compre.-

Sr. Alcalde, que se compre, incluso es de la idea de iniciar trabajos de inmediato, por tanto se debe contratar los servicios del satélite para ubicar agua y se va a solicitar el apoyo de Vialidad y la Empresa conservadora para conseguir maquinaria y así habilitar lo antes posible dos canchas.-

Por Tanto se ACUERDA: Autorizar al Sr. Alcalde para comprar y firmar escrituras, por la adquisición de un Bien Raíz de 16,6 hectáreas de terreno, en el sector de Porvenir, por la suma de 14 millones de pesos, para complejo deportivo. Suma que será cancelada de la siguiente forma, de acuerdo a lo informado por el Sr. Alcalde:

1º.- 7 millones de pesos a cancelar en el mes de Octubre del año 2.006.-

2º.- 7 millones de pesos a cancelar en el mes de Mayo del año 2.007.-

La determinación debe ser informada al Departamento de Administración y Finanzas, para respaldar la documentación correspondiente.-

El Sr. Alvarez considera que sería importante marcar una huella como concejo y durante este período, por lo que considera muy importante participar en la construcción del diseño. El Sr. Alcalde responde que sería conveniente, porque se debe diseñar 2 canchas de fútbol, Una Multicancha, Una zona de Picnic, Una Pista de Moto Cross y un circuito para los Jeep y posteriormente postular a un FNDR las Galerías y el Césped, para las canchas.-

El Sr. Alvarez ofrece árboles para el entorno, los que puede conseguir gracias al apoyo personal del Sr. Celso Morales.-

El Sr. Alcalde expresa que como concejo están dejando 3 cosas importantísimas para la comuna:

1º.- La compra del camión Compactador, para la recolección de basuras. Señala que el Sr. Céspedes va a concurrir a concejo para explicar todo lo relacionado con el proceso de recolección, los depósito de acopio, que incluso Manuel López quiere vender al municipio y a su vez el municipio compraría unos mas grandes y estos chicos se instalarían en los grupos habitacionales.-

2º.- La compra de un terreno para el gran Complejo Deportivo, sería la segunda gran huella.-

3º.- La compra de terreno del cerro Chiripilco para el monumento a Lautaro.-

3.- Subvenciones 2.006.-

Se hace presente que se debe rectificar la distribución de las subvenciones realizada la sesión anterior, por cuanto se distribuyeron, 5 millones de pesos, en consideración que en presupuesto, solo existen 4 millones; por lo cual se solicitan sugerencias para solucionar el problema. Expresa que la distribución realizada se

concentró mucho en tres Instituciones, Unión Ciclista, Bomberos y Danich Pérez, dejando fuera a Organizaciones como los "Centro de Acción de la Mujer" y a los Club de Adulto Mayor. Para dar una solución a la situación el Sr. Alcalde propone no modificar lo que esta hecho y agregar 1 millón de pesos para beneficiar a otras Instituciones, para lo cual el Sr. Céspedes traería para próximo concejo la Modificación correspondiente.-

El Sr. Ramírez expresa su preocupación de la baja que se ha tenido en cuanto a los recursos para subvención. Señala que por ley el municipio no esta ni cerca de lo que corresponde dejar para subvención, que es un porcentaje del Presupuesto Municipal, considera que si es un 1 % o un 3% o un 7 %, dejar esa cantidad, igual que para los Bomberos a los que se les debe entregar por ley y no dejarlos incluido en las subvenciones.-

Por otra parte insiste en que el Sr. Mora haga llegar la cantidad de permisos para actividades que han solicitado los C. de Adulto Mayor y demás Instituciones. Pone como ejemplo al C. D. Los Tigres de El Molino que hace 4 años que no reciben recursos del municipio y a los únicos que le han dado es a la ANFUR. Agrega que en el caso del estadio en este tiempo solo lo ocupa el C. D. Arturo Prat y el C. D. Unión Comercial, es por ello que ha votado para que se compre un terreno para el deporte. Finalmente señala que un C. de Adulto Mayor esta pidiendo 1 millón de pesos para viajar.-

Seguidamente el Sr. Ramírez señala que lo dicho por el Sr. Alcalde no es así ya que se tendrían que disponer de 2 millones de pesos vía Modificación Presupuestaria, por cuanto se tendría que reponer el millón que falta y dejar un millón más para otras instituciones.-

Sugiere rebajar a 4 millones las subvenciones tal como lo dice el presupuesto y con el millón que se va a inyectar se distribuiría nuevamente entre las Instituciones ya beneficiadas. Esto es Rebajar \$ 300.000 al Unión Ciclista, \$ 300.000 al C. D. Danich Pérez, \$ 300.000 a Bomberos y \$ 100.000 a la ANFUR, Los que insiste, se repondrían vía Modificación Presupuestaria, pero se debe definir hoy porque de lo contrario la niña Denise Ahumada no podría viajar a Cuba.-

Sobre el particular el Sr. Pucher dice que existe una Ordenanza de Subvenciones, donde se indica que la fecha de evaluación de proyectos; art. N° 8. En el mismo documento, el Art. N° 9 señala que el Alcalde debe presentar al concejo la propuesta, para ser considerada en el presupuesto del año siguiente.-

Consultados los Srs. Concejales, señalan:

Sr. Sepúlveda, rebajar y redistribuir como sugiere el concejal Ramírez.-

Sr. Fredes no esta de acuerdo en rebajar mas de lo que se ha rebajado. Señala que como Cuerpos de Bomberos a nivel Nacional van a elaborar una propuesta para presentarla a la Sra. Presidenta de la República y si no dan cumplimiento a lo solicitado van a entregar todo los materiales a las Intendencias, Gobernaciones o Municipalidades, según corresponda. Pero comparte lo señalado por el Sr. Ramírez, siempre que posteriormente se reponga lo que se va a disminuir. Sugiere ver la posibilidad para obtener un recurso mayor y poder beneficiar a otras organizaciones

El Sr. Pucher sugiere ver los proyectos FONDEVE y si es posible pasar recursos a subvenciones, para beneficiar a otras instituciones. También es de la idea de rebajar y después, con el millón extra completar las diferencias.-

Sobre el particular el Sr. Ramírez también es de la idea de ver situación de los FONDEVE y si sobran recursos, como el año anterior distribuir en otras Instituciones.-

El Sr. Alvarez esta de acuerdo con rebajar con el compromiso de reponer con el millón que se va a presentar en Modificación Presupuestaria y si sobra de los FONDEVE pasar al ítem subvenciones.-

Sr. Meza sugiere dejar a las 7 Instituciones beneficiadas y rebajar, con el compromiso de reponer con el millón de pesos de la Modificación. Pide que la solicitud de Modificación Presupuestaria se presente el Miércoles 21 de Junio, es decir poner fecha para que no se olvide.-


El Sr. Ramírez propone hacer un estudio bien hecho y ver una Modificación Mayor y poder solucionar otros problemas.-

Por tanto y en virtud de lo expresado por los Srs. Concejales se ACUERDA : rebajar las subvenciones a los Instituciones beneficiadas y reponer posteriormente con el millón de pesos que se va a Modificar el Presupuesto, de tal manera que la distribución oficial de subvenciones, es la siguiente:

1°.- Unión Ciclista Hualañé.....	\$ 1.200.000.-
2°.- C. D. Danich Pérez.....	\$ 900.000.-
3°.- Cuerpo de Bomberos Hualañé.....	\$ 900.000.-
4°.- ANFUR Hualañé.....	\$ 465.600.-
5°.- COANIQUEM.....	\$ 200.000.-
6°.- Centro de Acc. de la Mujer San Luis de Barandica.....	\$ 100.000.-
7°.- U. Comunal Adulto Mayor.....	\$ 234.400.-

T O T A L.....\$ 4.000.000

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las nueve horas con cincuenta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes
Alcalde.-
Presidente Concejo.-